

**PIRQUE***Mejor Calidad de Vida...*

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 54

En Pirque, a **22 de Mayo del dos mil catorce**, siendo las **09:17** horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señora Hilda Espinoza Cavieres, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señorita Lorena Berríos González.-

En el nombre de Dios y de la Patria, el señor Alcalde, abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA:

- APROBACIÓN ACTAS, SESIONES ORDINARIAS N° 43 y N° 44.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA.

Alcalde: Les hago entrega de una carta que trajo el Sr. Ventura Torres, en la cual explica lo que ha pasó con su local.

Yo le dije que por haber entregado la carta ahora en la mañana, los concejales se llevarán la carta para revisarla y la discutiremos en el próximo concejo.

Alcalde: La otra carta es una carta que envió el Sr. Jorge Ulloa al Sr. Jaime Escudero, presidente del Concejo Regional, en la cual explica la situación que ha vivido, en relación a la municipalidad nos asigna mucha culpabilidad, ya que dice que cuando está haciendo algún trabajo, nosotros lo paralizamos, y la verdad de las cosas que no cuenta la verdad, a lo más que se refiere y a lo que más hace énfasis es a que ellos estaban perforando un pozo y que nosotros le paramos la obra, ¡eso es efectivo!, pero hasta cierto punto, nosotros paramos las obras porque llegó una carta de los vecinos del Condominio Terranova, con el documento de copropiedad, en el cual dice que son parcelas de residencias y que ellos no permiten que se instalen empresas y querían saber si nosotros podíamos intervenir. Por lo tanto, fue inspección municipal y paró las obras porque no tenían autorización de la DOH, ni de los vecinos y tampoco autorización municipal.

Quiero dejar súper claro que la intervención de la Municipalidad fue a raíz de una denuncia de los vecinos del condominio, no por decisión de nosotros, porque hay que acordarse de que nosotros no podemos intervenir en los condominios, ¡salvo que lo soliciten o que haya alguna irregularidad!.

Concejal Domínguez: Cuando se hacen los pozos ¿deben tener permiso de la DOH?

Alcalde: Sí, pero no lo tenían. Y esta carta él dice que ojalá se pueda intervenir, porque nosotros como municipalidad no lo dejamos actuar, habla de las tarifas. Pero recuerden que fue él quien determinó el valor de las tarifas, recuerden que la Corte de Apelaciones de San Miguel específica que los derechos de aguas y las plantas son municipales, incluso hay una cosa que no me acordaba, el cual fue corroborado por la Corte Suprema, en que dice que nosotros deberíamos tener un contrato con ellos, ¡cosa que no se ha hecho!, y hace un mes atrás don Jorge puso otra demanda más a la Municipalidad, donde solicita al tribunal que, por los años que llevan ellos realizando las prestaciones de servicio del agua, solicita que todos los derechos de agua que ellos utilizan sean traspasados a nombre de ellos, ¡cosa que nosotros nos oponemos rotundamente!.

Concejal Domínguez: Se supone que al administrar ellos deberían aportar al municipio, porque están usufructuando de los pozos.

Alcalde: Bajo el punto de vista legal, la Cooperativa no cometió ningún error en transformarse en Sociedad Anónima, el problema lo cometió la municipalidad en ese minuto por no haberlo parado inmediatamente.

Porque debió haber dicho “nosotros tenemos un contrato con una Cooperativa”, y el único contrato que existía era el de Puntilla, y en ese minuto la municipalidad debió haber dicho que las condiciones cambiaban cuando se pasó a una Sociedad Anónima.

A mí me preocupa que se mande esta carta, victimizándose, cuando nosotros lo único que hemos hecho fue intervenir, pero a solicitud de los vecinos.

Yo solicité al equipo de abogados que revisaran el fallo, para que podamos demandar, por no cumplimiento del fallo de la Corte Suprema.

Concejal Espinoza: Los trabajos que se realizarán para solucionar los problemas de agua en Lo Arcaya San Vicente.

Alcalde: Son dos cosas paralelas; uno lo que estaba haciendo Aguas Pirque, que no tenía autorización. Lo segundo, es el proyecto que presentó la municipalidad y el día 15 de julio a través de la DOH. Comenzarán a perforar el nuevo pozo en el Parque Vicente Huidobro, la cual se transformará en una APR, para abastecer San Vicente, Lo Arcaya, La Nogalada y Macul.

Hay que acordarse de que en el año 2011 la empresa también solicitó traspasar los pozos a su nombre, y también fue un ¡No categórico!.

El proyecto de nosotros se continúa paralelamente, ya se conformó la directiva provisoria de la APR, para hacer la presentación, esto ya lo he explicado y lo volveré a explicar en una reunión que tendremos en San Vicente, que es provisoria, porque hay gente que dice “de dónde sacaron estas personas que están dirigiendo”, pero fue necesario conformar esta directiva, y así seguiremos trabajando.

Concejal Domínguez: ¿Supieron quiénes son los que roban agua en San Vicente?

Alcalde: ¡No!, se ha ido a investigar tres veces y no hemos podido dar con el camión.

Concejal Mujica: La carta de Aguas Pirque, ¿se contestó?.

Alcalde: ¡La vamos a contestar!, con todos los antecedentes legales.

En esta carta hablan de la Escuela de San Juan, que no cuentan con agua potable, por una falta de diligencia del Alcalde, porque ellos ya habrían solucionada el problema.

Hay que recordar que en San Juan también se formó una APR y va bastante avanzado el proyecto con la SUBDERE.

En la escuela de San Juan tenemos agua potable, se hizo una reparación en los estanques, traemos agua de una vertiente que nos entrega la familia Rigorreaga, pero las aguas de vertientes no las consideran potable mientras no estén cloradas, por lo tanto la Corporación hizo una inversión que debería terminarse en estos días, para que quede potable, esa se inscribe y queda como una planta propia de agua potable. ¡Hay que contestar esta carta, ya que está dirigida a varias personas!.

APROBACIÓN ACTAS, SESIONES ORDINARIAS N° 43 y N° 44.-

Alcalde: ¿Algún comentario del Acta N° 43?.

Concejal Espinoza: ¡Yo no tengo ningún problema!.

Concejal Domínguez: ¡No me llegó ningún Acta!.

Alcalde: Dejaremos pendiente las dos Actas para el próximo concejo.

II. OTROS.

Alcalde: Contarles que la organización “Pro Pirque”, que está conformada por vecinos que quieren cooperar con la Comuna, nos hizo llegar una invitación que se las haré llegar a ustedes, para el día 28, a las 18:00 hrs, en el palacio las Majadas, ellos quieren dar a conocer a la Comunidad lo que se está haciendo, también habrá una degustación de quesos y vinos de la zona.

Ellos quieren que asistan dirigentes vecinales, deportivos y vecinos.

Concejal Miranda: ¿Quién convoca?.

Alcalde: La organización “Pro Pirque”

Concejal Domínguez: Quieren hacer Organización o Corporación.

Alcalde: Creo que es una corporación sin fines de lucro, en la cual participen vecinos.

Ellos quieren hacer una organización igual a la que tienen en Panguipulli, con financiamiento de ellos mismo, empresas que ellos consiguen, hacen trabajos y labores para la Comunidad.

Por ejemplo en Panguipulli, se trabajó en Educación e Infraestructura; en Educación crearon las orquestas infantiles, juveniles, tienen una casa en la cual hacen presentaciones de artes etc.

A mí me invitaron a una reunión a la que asistió la persona encargada de Panguipulli, y una de las cosas que dijo es que “para que funcione es importantísimo que participe la Comunidad completa”, ¡estamos hablando de todos los sectores sociales de la Comunidad!.

Concejal Mujica: La inspiración de este programa es Medellín.

Alcalde: Esta organización la quieren replicar en Pirque.

Concejal Mujica: ¡Ojalá que asistan, porque es súper bueno!.

Concejal Domínguez: Esto se puede canalizar a través del Concejo de la Sociedad Civil.

Alcalde: Ya se entregó a ellos, pero ellos son autónomos, nos piden que a través de los dirigentes hagamos llegar esta invitación para presentar la idea de trabajo.

Alcalde: Esta semana tuvimos la Cuenta Pública de Salud, estuvo muy buena, vinieron vecinos, gente del Servicio, dirigentes de las organizaciones civiles que participan en salud, nacional, ¡la presentación estuvo impecable!

Alcalde: Como todos saben, me llegaron los agradecimientos de parte del Club Hípico, por la participación.

Concejal Mujica: ¡Estuvo todo muy bueno!

III. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

Concejal Ulloa: Respecto al tema de la fiesta del cáñamo, esto fue caótico, ¡esta situación sobrepasó!, él dijo que era hasta las 00.00 hrs, y duró hasta las 03:00 am y el día sábado partieron los huasos a las 08:00 hrs en la medialuna, hasta las 04:00 am, ¡la gente de Principal ya no sabía que hacer!, nosotros llamábamos a Carabineros, y ellos nos mostraban un papel demostrando que habían pagado la autorización, se formó una confusión.

Alcalde: Yo creo que a Carabineros hay que instruirlos y Ud. como Concejal que ya conocía el tema, no había una autorización como las organizaciones que pagan la patente y se les entrega cierta reglamentación.

Nosotros fuimos súper claro con él, que por ruidos molestos iba a interferir Carabineros, porque una cosa es pagar un permiso transitorio y la otra son los ruidos molestos.

Concejal Mujica: A mí me llamaron por teléfono diciendo que nosotros habíamos apoyado la actividad.

Concejal Ulloa: Los inspectores municipales manifestaron esto.

Alcalde: ¡Yo quiero saber qué inspector manifestó eso!, porque los inspectores no pueden meterse un tema que no tiene permiso municipal, ahí debe actuar Carabineros, ¿qué inspector lo dijo?

Concejal Ulloa: El Sr. Rojas con el Sr. Pino, incluso yo hablé con ellos.

Concejal Berríos: ¿A ti te dijeron que el concejo los había autorizado?

Concejel Ulloa: ¡No!, yo los llamé, porque otra persona dijo que los había escuchado diciendo “*que el concejo los había autorizado*”, ya que vieron a este Joven entrar a la sesión de concejo, ¡y lo dieron por hecho!

Yo llamé a Patricio Pino y le dije que “me parece molesta esta situación porque nosotros no hemos autorizado nada”, en Los Corrales ha sido vox pópuli “que nosotros autorizamos”, ese día la gente me reclamo ¡todo el día!, hay que reconocer que no hubo peleas pero los ruidos fueron molestos todo el día.

Concejel Miranda: La Margarita Ríos habló conmigo y me representó que por qué Pablo y yo habíamos autorizado esa actividad, y que por favor para otra oportunidad no autorizara otra actividad porque estaban muy complicados con los ruidos.

Alcalde: No es atribución del concejo Municipal aprobar una actividad, ¡esa es la primera respuesta que tienen que dar!, ya que se enredan diciendo “no nos llegó el documento”.

Yo no puedo negarle a una persona que quiere explicar la actividad, y hay que acordarse de que los concejos son públicos, y aquí fue súper claro lo que se le contestó a él: “*El concejo no puede dar una autorización y tampoco apoyarte*”, si tú quieres hacer la actividad que es particular ¡la haces!, pero bajo todos los riesgos que significan y si hay reclamos de la actividad, Carabineros debiera intervenir y acabarse la actividad, ¡así de claro!, de hecho no hay ningún certificado de autorización de parte del Alcalde, quién podría haber dado el permiso.

Concejel Ulloa: A veces pasan cosas de forma y de comunicación, para la próxima que ocurran esas cosas hay que informar a Carabineros y a los inspectores municipales.

Concejel Domínguez: En un momento como concejo habíamos acordado no autorizar más mega eventos en el Principal.

La juventud que participó llevaba trago y es imposible de controlar.

Alcalde: Lo que quiero aclarar es que el acuerdo de concejo es “no hacer mega eventos en recintos municipales”, nosotros no podemos interceder si un particular quiere realizar un evento cumpliendo todas las normas, nosotros podemos poner ciertas restricciones.

Concejel Domínguez: Yo estoy de acuerdo, pero si quieren hacer un evento en una parcela, vendiendo tragos, vendiendo entradas y eludiendo impuesto, ¡eso hay que denunciarlo!, y eso es muy común.

Alcalde: Eso hay que controlarlo, pero hay que reconocer los errores municipales, y creo que en este caso el error municipal fue como no se autorizó, no hubo autorización, nosotros debimos haber

oficiado a carabineros, informando que son dos cosas diferentes, uno, haber pagado el permiso y la otra que esté autorizado.

INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

Concejal Espinoza: Son consultas en general:

¿El Plano Regulador cuanto se demora?.

Alcalde: El Plano Regulador, una vez aprobado aquí, se manda al Ministerio de Vivienda y se puede demorar entre seis meses, hasta un año.

El día lunes, después del Club Hípico, yo tuve una reunión con el Seremi de Vivienda Iera por un tema específico!, pero hablamos el tema del Plano Regulador y me dijo *“yo me voy a preocupar de avanzarlo, porque es la única comuna que no lo tiene”*, ¡pero quedamos en eso!.

Yo fui hablar por el problema que estamos sufriendo por el estadio municipal, porque no nos dieron el cambio de uso de suelo para hacer el estadio, el cual está a punto de adjudicarse y me dijo *“que esto también le había pasado a la comuna de Pudahuel con un consultorio”*, y me dijo que había que hacer una determinación política y administrativa, porque hay un Decreto, el N° 55, que permite, pero que por otro lado la Contraloría dice que en la zonas agropecuarias, no se podían hacer cambios de uso de suelos, y ahí es donde comienzan estas contradicciones, entonces el mismo Seremi le preguntó a sus técnicos ¿entonces no podemos hacer cambio de uso de suelos ni para villorrios, negocios?, y el técnico se enredó y dice *“si y no”*, y fue cuando el Seremi dijo ¿me voy preso si les doy la autorización? Y le respondieron que ¡no! *“estos casos había que analizarlos y dar el visto bueno”*, porque estamos hablando de un implementación.

Concejal Espinoza: ¿Qué ha pasado con los sumarios que están en la Contraloría?.

Alcalde: La fiscal, Paula Silva, quien lleva el caso, llamó que necesita oficina, porque se instala el día lunes, para hacer las últimas investigaciones. *¡Yo me imagino que es para darle un término a esto!*.

Y hay dos sumarios internos, que se terminan esta semana.

Concejal Espinoza: Uno leyendo las Actas, se da cuenta que van quedando cosas pendientes, ¿Qué ha pasado con los contratos de los Kioscos?.

Alcalde: Yo se lo encargué a Andrés Hernández, para que lo revisara y que pudiéramos realizar los cambios pertinentes.

Concejal Espinoza: ¿Que ha pasado con la situación de la Sra. Malvina, ¿sigue sin cancelar?.

Alcalde: A ella se le rechazó la solicitud, ya que se le tenía que cobrar todo. Y esa deuda lleva ella al tribunal.

Ella igual vino a conversar con Patentes comerciales para comenzar a pagar, y seguro que tendrá que cancelar desde los tres últimos años.

Concejala Mujica: ¿Se pueden perdonar los años anteriores?

Eugenio Zúñiga, Administrador Municipal: La ley establece que no puede hacer prescribir la deuda por medio de un acto municipal, se tiene que hacer una gestión ante los tribunales civiles y si el tribunal determina prescribir la deuda, se le cobrarán sólo los tres últimos años.

Alcalde: Algo similar nos pasó con la hermana de Orlando Varela, le robaron el auto, hace 10 años atrás y se lo devolvieron ahora y la patente estaba impaga, y también hizo el mismo procedimiento, y ahora tiene que pagar los últimos tres años.

Concejala Ulloa: Los cortes reiterados de luz con la empresa CGE, ayer fue a las 08:05 am.

Alcalde: Fue en Santa Rita, Majadas, Huingán, un 60%.

Concejala Ulloa: Me demoré una hora y media para poder informar lo que pasaba, después de eso llegó la luz y se volvió a cortar.

Me comuniqué con la supervisora y le hago presente la situación y volvió a tomar el reclamo y después de una hora llegó la luz, ¿Qué está pasando?, ¿hay un exceso de sobre carga?.

Concejala Espinoza: Quisiera saber si retiraron las ramas del callejón Las Encinas.

Eugenio Zúñiga, Administrador Municipal: Ese día yo lo hablé con el Departamento de Operaciones, pero no sé si lo han hecho.

Concejala Espinoza: ¡Perdón que insista tanto!.-

Alcalde: Les cuento una mala noticia, no hay pavimentación porque hicieron mal la licitación, así que tienen que licitar nuevamente.

Concejala Espinoza: Se hará, pero se demorará más.

Alcalde: De todos modos igual puede demorar más, porque se perdió la carpeta, pero igual están las publicaciones que se realizaron en las revistas, diarios Etc..

INCIDENTES CONCEJALA BERRÍOS

Concejala Berríos: El otro día conversábamos de las construcciones que se están haciendo sin autorización, ¿ya se comenzó a trabajar en algún plan?.

Alcalde: Ya se están fiscalizando las construcciones que se están haciendo y fue otro de los temas que hablamos con el Seremi de Vivienda, que nos pudiera gestionar y ayudar en el tema del seccional del Principal.-

Concejal Berríos: ¿Ahí tendríamos que postular para algún recurso?

Alcalde: Dijo que ellos nos pueden ayudar y la diferencia hay que pedirla a la SUBDERE, trabajaremos firme en esto. Pero los inspectores si está trabando en fiscalizar casas.

Concejal Berríos: El otro día en el portal Pirque había una publicación que habían encontrado camiones en botadero ilegal, ¿era lo que habíamos conversado acá?, ¿se ha fiscalizado?.

Alcalde: Fue fiscalizado, se citó al Juzgado de Policía Local, ellos le dieron un plazo, se les aplicó una multa, la cual no fue muy alta y la Jueza le dijo que lo iba a pasar al Ministerio del Medio Ambiente, si eso no se regularizaba.

Concejal Domínguez: Hoy en la mañana vi un camión de alto tonelaje en la curva, de dónde sacan áridos, ¿está permitido?

Alcalde: Sí, está autorizado.

Hay un tramo en que está una empresa autorizada y otros que son autorizados pero artesanales.

Concejal Domínguez: ¿Están licitados?.

Alcalde: No licitados, porque solamente se solicitan y uno sólo tiene que solicitar el estudio del Ministerio de Obras Públicas, para saber dónde está la base del río, para que así no se pasen de esa base.

Concejal Domínguez: ¿Pagan por metro cúbico?, ¿Quién controla la entrada y salida?

Alcalde: Sí pagan por metro cúbico y son los inspectores quienes controlan, ¡es difícil!, porque sabemos que a veces utilizan una guía para dos o tres camiones, pero cada cierto tiempo los inspectores paran y solicitan la boleta a los camiones.

Nosotros los queremos cambiar al sistema que se creó en conjunto con la administración del Río Maipo. Que viene un ingeniero, hace un levantamiento de la zona y calcula cuanto material hay.

Concejal Domínguez: Hay que revisar, porque tenemos que sacar provecho, así hay más recursos para el municipio.

Concejal Berríos: ¡Ya se había hablado!, pero seguimos con problemas con los servicios de las luminarias.

Alcalde: Después estos cortes nos traen problemas al llegar la luz, caen las luminarias de otros sectores.

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

Concejal Miranda: Quiero hacer presente el tema de las regularizaciones del Departamento de Educación de la Corporación, para que algún colegio de la comuna esté habilitado para dar los exámenes, ya que los mandan para otros sectores lejanos a la comuna.

Alcalde: Yo consulté y me dicen que esos permisos los entrega la Provincial de Educación y que aquí no estaban autorizados por un problema que hubo hace varios años atrás.

Concejal Miranda: Hay que preocuparse del tema, porque por un error antiguo se va estar perjudicando a los vecinos.

Concejal Mujica: ¿Eso es para sacar carnet?.

Concejal Miranda: No, para regularizar la enseñanza media.

Concejal Berríos: El Concejal Miranda, está solicitando que nos respondan formalmente esta situación.

Alcalde: Vamos a consultar.

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ

Concejal Domínguez: Aún no se hace gestión en relación a la animita, todavía está en el medio.

Alcalde: La familia aun no responde.

Concejal Domínguez: Todavía no han fiscalizado las cuatro esquinas.

Alcalde: Si se ha fiscalizado y lamentablemente las veces que han ido, incluso el inspector fue insultado, "por persecución", y en ese minuto habían ocho personas de las dieciséis autorizadas.

Concejal Domínguez: Yo me refiero al negocio de las cuatro esquinas, y por último vaya el inspector y saquen esas sabanas que están colgadas ¡se ve asqueroso!, aquí en Pirque ¡hacen lo que quieren!. Imagínense que frente al colegio hay en unos árboles unos letreros que dicen no estacionar, ¡lo voy a sacar!, ¿Quién permitió eso?, coloquen algo decente.

Concejal Domínguez: Ha llegado alguna resolución de la Contraloría.

Alcalde: No, el último que llegó, fue el de Mundo Diferente.

Concejal Espinoza: Lo único que estaba pendiente era el horario del personal a honorarios.

Alcalde: Sí, se regularizó y va ser fiscalizado por Paula Silva de la Contraloría.

Concejal Espinoza: Nosotros podríamos tener una nómina de las personas que están a contrata.

Concejal Domínguez: ¿Qué ha pasado con la situación de Santa Rita?

Alcalde: Vamos a tener una reunión con el Seremi de Educación, para llegar a un acuerdo, y ver si están dispuestos aceptar la combinación que les ofrecimos, que es tener un jardín infantil, ¡ya que es necesario! y que mientras el colegio se mantenga cerrado hasta que estén los fondos para la reparación.

Nosotros siempre hemos estado con la misma propuesta, si el Estado nos entrega los fondos necesarios para reparar y cumplir los requisitos que ponen la Superintendencia y el mismo Ministerio, ¡lo arreglamos y se abrirá!. Pero por otro lado, como tenemos bastante espacio en ese colegio, yo insisto y le propuse al Ministerio que nos autorizarán para hacer un jardín infantil, independiente, ya que al lado de la multicancha cabe perfectamente un jardín infantil.

Concejal Domínguez: ¿Cuántos metros son?

Alcalde: Casi una hectárea.

En el Ministerio se había instaurado la idea que *"El Alcalde tenía negociado el terreno con una inmobiliaria"* ¡y eso jamás existió!.

Concejal Domínguez: Yo también le aclaré que no era así, y siempre van existir esos rumores.

Alcalde: Nosotros necesitamos más jardines infantiles, porque estamos con listas de esperas.

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

Concejal Mujica: ¡Ya se habló todo!.

Alcalde: Próximas sesiones de concejos; 5 – 19 y 26 de Junio

Se cierra la sesión, siendo las 10:26 horas.-

**EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**